

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE
CONTENEDORES DE RECOGIDA SELECTIVA -TEXTIL Y MINIPUNTOS LIMPIOS- PARA
SERVICIOS DE TXINGUDI – TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A.**

**Código expediente:
2026SUM003**

1. OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del presente pliego la regulación del procedimiento de selección de un proveedor para el suministro a SERVICIOS DE TXINGUDI – TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A. (en adelante, TXINZER) de contenedores destinados a la recogida selectiva: contenedores de textil y calzado y minigarbigunes, así como la regulación de la ejecución del contrato que se suscriba.

La empresa cuya oferta resulte adjudicataria deberá realizar el suministro de acuerdo con el presente pliego, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en los sucesivos PCAP) y seguir las pautas que pudieran ser marcadas por TXINZER.

El suministro comprende tanto su suministro como el transporte y la descarga y la entrega del mismo en el lugar que se indica en el PCAP.

Código CPV:

- 34928480-6 Contenedores y cubos de residuos y basura;
- 34928400-2 Mobiliario urbano

Lote 1: Contenedor de textil y calzado.

Previsión: 50 unidades

Lote 2: Minigarbigune.

Previsión: 9 unidades

2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las ofertas incluirán una hoja de características técnicas que permitan hacerse una idea precisa del modelo y que especifiquen claramente el grado de cumplimiento de todas las condiciones técnicas exigidas con cuanta documentación gráfica sea necesaria, indicando como mínimo, además de aquellas, las siguientes características:

- Dimensiones, con croquis acotado de todos los elementos relevantes del contenedor ofertado.
- Sistema constructivo y de fabricación, con materiales de construcción, espesores, calidades, acabados, etc.
- Sistema o método para evitar la corrosión en elementos metálicos.
- Peso del contenedor en vacío. Peso máximo admisible por criterios de resistencia mecánica.
- TXINZER definirá la rotulación del contenedor.
- Catálogo del contenedor.
- Servicio postventa.

El servicio de recogida de RSU de Irun y Hondarribia, precisa los siguientes modelos de contenedor:

A. Contenedor de textil y calzado.

Capacidad: entre 2.500 y 3.500 L.

Fabricados totalmente en acero inoxidable o chapa de acero galvanizada, de espesor mínimo 1,5 mm.

Estantos, para evitar la entrada de agua al interior tanto por la parte superior como por las laterales.

Sin bordes cortantes. Los bordes redondeados con un radio superior a 1,4 mm. No se considerarán cortantes.

Color: tanto el cuerpo como las tapas de aportación y de descarga y el resto de los elementos, serán blancos RAL 9010.

La rotulación definitiva, a cargo del licitador, se definirá una vez adjudicado el concurso. El conjunto deberá ir pintado con pintura especial de intemperie, con un espesor mínimo de 80 micras.

Boca de aportación de tamaño adecuado para la introducción de bolsas de hasta 50 litros en ambos lados del contenedor.

Sistema de aportación diseñado de forma que evite la sustracción de material del interior del contenedor.

Sistema de aportación diseñado de forma que evite el atrapamiento de personas tanto a la hora de depositar los residuos como en el caso de intento de sustracción de material del interior del contenedor.

La descarga se realizará de modo manual a través de la tapa o puerta de descarga, preferiblemente extraíble para evitar problemas de apertura con la acera.

Bloqueo de la tapa o puerta de descarga, mediante cerradura o candado antiintemperie y antiapertura o antivandalismo.

Deberá contar con sistema de anclaje para su alzado con camión pluma o para transporte con transpaleta.

Contará con patas para evitar el contacto de la parte inferior con el suelo y al mismo tiempo garantizará la estabilidad del contenedor.

Contará con cuatro anclajes interiores en las cuatro esquinas, a la misma altura que la boca de aportación, para enganchar una saca tipo big-bag, que recogerá toda la ropa depositada en el contenedor.

Las bisagras de las tapas deberán ser interiores o estar protegidas, para evitar su manipulación.

Cumplimiento de NORMA UNE-EN 13071-1:2008 CE.

B. Minigarbigune.

Los minipuntoslimpios, cuyo objetivo es complementar los servicios que se ofrecen en los Garbigunes de Irun y Hondarribia, deberán estar preparados para la recogida de diferentes fracciones de residuo. En su interior, se dispondrán los diferentes recipientes, de diferentes capacidades, en los que los ciudadanos podrán depositar los siguientes residuos.

FRACCIÓN (mínima)	Vol aprox (litros)
CDs y DVDs	8
Bombillas	12
Pilas y pequeñas baterías	12
Móviles y cargadores	12
Radiografías	12
PAEs	120
Botes de pintura, barnices y disolventes	120
Cazuelas, sartenes y menaje de cocina	120
Cápsulas de café	120
Fluorescentes	120

Los contenedores deben permitir la introducción de los diferentes residuos mediante bocas de carga, fácilmente accesibles y que eviten posibles golpes o atrapamientos.

Los contenedores serán metálicos y deberán cumplir la normativa europea de marcado CE y de seguridad de máquina y equipos.

Las aristas al alcance de usuarios y del personal de recogida dispondrán de elementos de protección.

Los contenedores dispondrán de un sistema de fijación al suelo que impida su vuelco.

El cuerpo de los contenedores será de chapa de acero galvanizado con un espesor mínimo de 2mm.

Todo el contenedor tendrá un tratamiento integral contra el óxido.

El diseño del contenedor deberá evitar la apertura del mismo y el acceso a los diferentes cubos interiores por personas no autorizadas.

El color del contenedor se concretará tras la adjudicación y se suministrarán con una serigrafía que incluya el logotipo de Servicios de Txingudi y el tipo de residuos a depositar. La serigrafía de los residuos a depositar, mediante vinilo de alta resistencia, deberá ser modular, de tal forma que se pueda modificar de forma individual el tipo de residuo para cada boca de aportación.

La rotulación definitiva, a cargo del licitador, se definirá una vez adjudicado el concurso.

Los minipuntos se integrarán junto a las isletas de contenedores actuales, así que sus dimensiones exteriores serán similares a las del resto de contenedores, con un volumen aproximado de 3 m³.

El diseño de los contenedores deberá facilitar los servicios de recogida, mantenimiento y limpieza de los minipuntos limpios.

La recogida de los residuos se realizará de forma manual a través de una puerta con cierre de seguridad.

3.- PRUEBAS DE RECEPCIÓN

Se realizarán las pruebas, análisis o ensayos necesarios para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que garanticen la calidad de los bienes adquiridos y su correcto funcionamiento.

Se realizarán unas pruebas que se consideran de mínimos, y que son las siguientes:

- ✓ Revisión visual y calidad superficial: observación de la presentación y acabados de los distintos elementos, que deberá resultar satisfactoria.
- ✓ Comprobación de dimensiones y capacidades.

A estos efectos se citará oportunamente al adjudicatario para que pueda estar presente en las pruebas que se realicen.

Irun a julio de 2026.